

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RECURSO DE QUEJA 6/2014-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 80/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE OCUITUCO, ESTADO DE MORELOS.	21/noviembre/2014  Se admite a trámite el recurso de queja que el promovente hace valer. Se requiere al Poder Ejecutivo y al Secretario de Hacienda del Estado de Morelos, para que dentro del plazo otorgado en este proveído “[...] <b>deje sin efectos la norma general o acto que diere lugar al recurso o, para que rinda un informe y ofrezca pruebas [...]</b> ”, asimismo, bajo apercibimiento señalen domicilio en esta ciudad. Por otra parte no ha lugar a tener como domicilio el que indica el Síndico de Ocuituco, Morelos. Se tienen por ofrecidas como pruebas de la autoridad demandada Poder Ejecutivo de la entidad que se pueda derivar del escrito de desahogo del requerimiento formulado en autos, dictado en el cuaderno incidental de este asunto.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE OAXACA.	24/noviembre/2014  Se tiene a Las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, dando contestación a la demanda, por señalado como domicilio en esta ciudad el que indica cada autoridad; como delegados a las personas que mencionan y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan y las que mencionan. Se señala fecha para la audiencia de ley. Se autoriza la expedición de las copias que solicita el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, una vez que obren en autos los documentos que menciona.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, ESTADO DE CHIAPAS.	24/noviembre/2014  Se tiene a Las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, dando contestación a la demanda, por señalado como domicilio en esta ciudad el que indica cada autoridad; como delegados a las personas que mencionan y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan y las que mencionan. Se señala fecha para la audiencia de ley. Se autoriza la expedición de las copias que solicita el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, una vez que obren en autos los documentos que menciona.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, ESTADO DE COLIMA.	24/noviembre/2014  Se tiene a Las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, dando contestación a la demanda, por señalado como domicilio en esta ciudad el que indica cada autoridad; como delegados a las personas que mencionan y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan y las que mencionan. Se señala fecha para la audiencia de ley. Se autoriza la expedición de las copias que solicita el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, una vez que obren en autos los documentos que menciona.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE CIUDAD IXTEPEC, DISTRITO DE JUCHITÁN, ESTADO DE OAXACA.	24/noviembre/2014  Se tiene a Las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, dando contestación a la demanda, por señalado como domicilio en esta ciudad el que indica cada autoridad; como delegados a las personas que mencionan y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan y las que mencionan. Se señala fecha para la audiencia de ley. Se autoriza la expedición de las copias que solicita el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, una vez que obren en autos los documentos que menciona.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 102/2014	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	24/noviembre/2014  Se tiene al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, rindiendo el informe solicitado, asimismo, por cumplido el requerimiento ordenado en autos, señala domicilio en esta ciudad y designa delegados.
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 96/2014 Y SU ACUMULADA 97/2014	PROMOVENTES: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	18/noviembre/2014  Se requiere a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por conducto de quien legalmente la represente, para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento, envíe a este Alto Tribunal la información solicitada.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 106/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO.	19/noviembre/2014  El delegado del Municipio actor, deberá estarse a lo acordado en auto de veintiocho de octubre de dos mil trece.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
9	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 104/2014 Y SU ACUMULADA 105/2014	PROMOVENTES: PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y PARTIDO NUEVA ALIANZA.	18/noviembre/2014  Se tienen por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan y se admiten a trámite las acciones de inconstitucionalidad <b>104/2014</b> y <b>105/2014</b> que respectivamente hacen valer, por designados autorizados y delegados; y domicilio en esta ciudad el que indican, así como pruebas las documentales que acompaña el Partido Encuentro Social y las que indica. Dése vista a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Baja California, así como al Procurador General de la República. Se requiere al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, al Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que dentro de los plazos otorgados en este proveído y bajo apercibimiento remitan a este Alto Tribunal lo solicitado.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.